



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal



APRUEBA RECEPCION PROVISORIA LICITACION PUBLICA
Nº ID 3671-52-LE11 DENOMINADA "IMPLEMENTACION Y
HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELA TOMAS
LAGO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO Nº 1504

Chillán Viejo, 06.10.2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1560 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Nº 1450 de 12 de Julio del 2011, que aprueba la adjudicación de la licitación pública Nº 42/2011 "IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELA TOMAS LAGO" ID: 3671-64-LE11.

b) La orden de compra nº 3671-64-LE11 por un monto de \$ 3.832.990.-

c) El contrato de adquisición de fecha 12.07.2011 suscripto entre l. Municipalidad de Chillan Viejo y Don Pedro Arnaldo Ramón Venegas Castro.

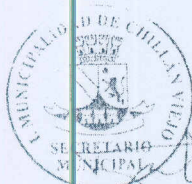
d) El Acta de recepción provisoria sin observaciones de 27 de Julio de 2011, del Encargado de Enlaces del DAEM de la l. municipalidad de Chillan Viejo

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la recepción provisoria de la obra denominada "IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELA TOMAS LAGO" ID: conforme de la licitación pública Nº 42/2011 3671-64-LE11 a Pedro Arnaldo Ramón Venegas Castro., por un monto de \$3.832.990.- (impuesto incluido).

2.- DEVUELVAESE, el Deposito Municipal Nº 585030 por un monto \$ 383.299. Tomada por Don Pedro Arnaldo Ramón Venegas Castro como garantía de fiel cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR / LUV / eol
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Finanzas DAEM, Educación